

BOLETÍN



ABRIL 2024

Quien no utiliza esta hora feliz en que el Hijo del Eterno se hospeda en nuestro pecho, quien no aprovecha la audiencia que Dios le concede, no ha comulgado sino materialmente.

(Lámpara del Santuario - Tomo 2, 1871 - Pág. 445)

NOTICIAS DE LA CAUSA

VISITA A MONSEÑOR FERNANDO VALERA SÁNCHEZ, OBISPO DE ZAMORA

El lunes 11 de abril, el nuevo presidente de la Adoración Nocturna Española, **don José María Pérez-Mosso Nenninger** y el coordinador de la Fundación Luis de Trelles, **don Ángel Manuel Rodríguez González**, se entrevistaron con **monseñor Fernando Valera Sánchez**, obispo de Zamora.

El motivo de la visita era presentar a **don Fernando** el programa de la jornada dedicada al **VENERABLE LUIS DE TRELLES** que tendrá lugar el fin de semana del 21 y 22 de septiembre de 2024 en Zamora, como parte de los actos preparatorios de la conmemoración del 150 aniversario de la fundación de la Adoración Nocturna en España; e invitarle a presidir la Santa Misa y la solemne vigilia eucarística que se celebrará en la Santa Iglesia Catedral la noche del sábado 21.

Don José María informó al Sr. Obispo de los trabajos que la Adoración Nocturna Española está



realizando para la preparación de la celebración en 2027 del 150 aniversario de aquella del 3 de noviembre de 1877 en que se celebró en España la primera vigilia de la Adoración Nocturna, y de los actos que está previsto celebrar en este trienio preparatorio en

Zamora, Zaragoza y Valencia. **Don Fernando**, aceptó de muy buen grado presidir, no sólo la Santa Misa y la Vigilia, sino también la apertura de la jornada el sábado por la tarde.

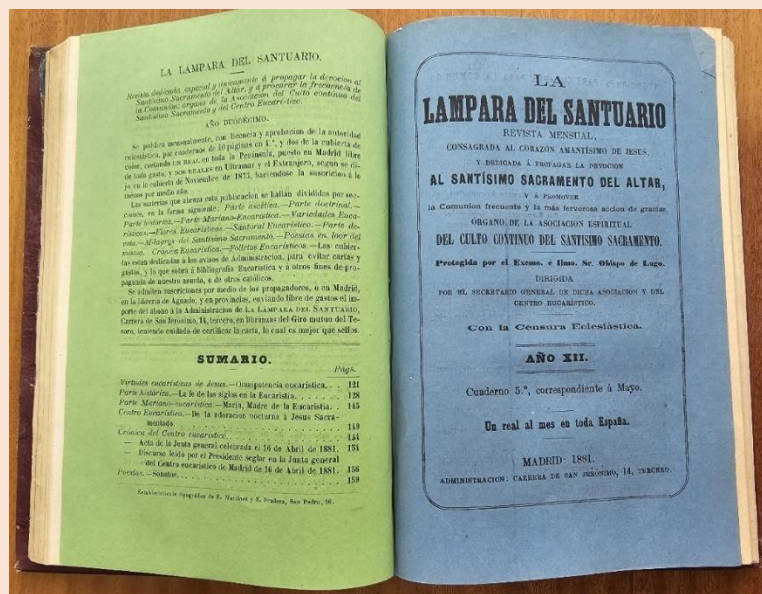
La Adoración Nocturna Española y la Fundación Luis de Trelles agradecen a **monseñor Fernando Valera**, su disponibilidad para participar en estos actos y su apoyo a la Causa de Beatificación de **DON LUIS DE TRELLES**.

“LA LÁMPARA DEL SANTUARIO”, UNA OBRA DE AMOR A LA EUCARISTÍA

Un año más, la parroquia de San Pedro de Matamá de Vigo, invitó a la Fundación Luis de Trelles a participar en las jornadas cuaresmales para hablar de la figura del **VENERABLE LUIS DE TRELLES** como un ejemplo a seguir por los seglares de nuestro tiempo. En Matamá tiene su sede el turno 14 de la Adoración Nocturna Española de Tui – Vigo, que colabora en la organización de estas jornadas, y es uno de los pocos turnos de la diócesis que sigue manteniendo la nocturnidad de sus viglias.

El pasado viernes 22 de abril, **don Ángel Manuel Rodríguez González**, coordinador de la Fundación, impartió una charla sobre la historia de “*La Lámpara del Santuario*”, la primera revista eucarística que se editó en España, fundada, dirigida y casi financiada por el

VENERABLE LUIS DE TRELLES, de la que, además, desde 1870 en que se publicó el primer número hasta julio de 1891 en que falleció, fue prácticamente el único redactor.



Explicó que el principal motivo que movió a **DON LUIS** a fundar la revista fue su amor a la Eucaristía y el convencimiento de que sólo la devoción al Santísimo Sacramento podría solucionar los problemas en los que estaba inmersa la sociedad de entonces que, al igual que la de la hoy en día, vivía de espaldas a Dios. Hubo una inspiración divina en esta empresa, y **DON LUIS** lo recordada así

en 1876:

”Jesús María y José, os invocó un día feliz quien esto escribe, y quiso condensar vuestra memoria sobre la frente de un ángel que se apareció, y lo hizo, y el ángel se voló al cielo. Vaya en gracia, que no era digna la tierra, y menos el pecador, de tal recuerdo así condensado; pero el ángel volverá o lo encontraremos camino de la gloria, para guiarnos a ella. Pocos de mis lectores me entenderán. Los que no comprendan, que no crean que aquella aparición hermosa sea ajena á la publicación de esta Revista. ¡Quién sabe!”

(*Lámpara del Santuario* – Tomo 6 1875 – Pag. 328)

Sobre el porqué **TRELLES** decidió llamarla igual que la lámpara que anuncia en nuestras iglesias la presencia de Jesús Sacramentado en el sagrario, recordó **don Ángel** el cariño que el **VENERABLE** tenía a la lámpara del Sagrario, a la que dedicó frases preciosas. **DON LUIS** pretendía que su revista fuese como una luz anunciara a la sociedad de su tiempo la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía.

Habló también de los grandes problemas que tuvo que resolver: la falta de recursos económicos provocada por la falta de pago de las suscripciones debido a la situación de pobreza en que se sumió el país, especialmente durante la Guerra Carlista, lo que le llevó a financiar con su propio patrimonio la publicación; los problemas con las imprentas debido a los pocos medios técnicos de la época... Y propuso dejar, para otro año, el más grave de los problemas que tuvo que

afrontar **DON LUIS** en esta empresa: la falta de apoyo y la persecución a la que se vio sometido por la propia Iglesia.

Para finalizar, expuso un análisis realizado por el profesor **don Francisco Puy** en la Positio, que da una visión de la envergadura de la obra realizada por el **VENERABLE LUIS DE TRELLES** con la publicación de "*La Lámpara del Santuario*":

- La tirada mensual de la revista osciló entre los quinientos y mil ejemplares.
- En España llegó a 48 de las 50 provincias y a 444 poblaciones.
- Fuera de España la revista llegó a Andorra, Buenos Aires, Burdeos, Gibraltar, La Habana, Montevideo, París, Plymouth y Tetuán.
- Don Luis de Trelles, dedicó 21 años de su vida a escribir e imprimir once mil páginas y a distribuir 5 millones y medio de páginas en cuadernos individualizados de 40, lo que supone empaquetar y franquear 140 mil paquetes
- En 1889, en carta dirigida a don José María Caparrós López, el **VENERABLE** escribió: "La Lámpara me ha costado de cincuenta a sesenta mil reales" o sea entre doce mil quinientas y quince mil pesetas, una suma elevadísima para aquella época, que demuestra el tremendo esfuerzo económico que la revista supuso para don Luis.

Terminó diciendo que: "**DON LUIS** realizó este trabajo movido, como decíamos al principio, por el fuego eucarístico que ardía en su corazón, y nunca se atribuyó ningún mérito, sino que lo consideró siempre obra de la providencia divina. Cuando Dios nos encomienda una misión, nos da también las fuerzas y los medios necesarios para llevarla a cabo. Recordemos que "*Dios no llama a los capacitados, Dios capacita a los que llama.*"

Gracia es ésta seguramente no merecida, pero Dios es grande en sus misericordias, y quiso su Divina Majestad servirse de nuestra pequeñez para fundar en nuestra Patria la primera revista eucarística. Ruin es el instrumento, gastado por el uso y lleno de defectos e imperfecciones, pero el éxito de la obra por él realizada denuncia a las claras la mano de Dios."

(La Lámpara del Santuario - Tomo 22, 1891 - Pág. 2)

La Fundación Luis de Trelles agradece al **Rvdo don Guillermo Mandado Pérez**, párroco de San Pedro de Matamá y a **don Joaquín García Comesaña**, jefe del turno 14 de la A.N.E. y Patrono de la Fundación, que un año más, nos hayan permitido dar a conocer un poco más en Matamá la figura del **VENERABLE LUIS DE TRELLES**.

BIBLIOGRAFÍA



“Hablando con Jesús Sacramentado - Oraciones”

Páginas: 230

ISBN: 978-84-939558-3-0

PARA ADQUIRIR ESTE LIBRO:

Fundación Luis de Trelles

C/ Vázquez Varela, 54 – 3º dcha
36204 VIGO

986 41 92 45 / 658 47 48 24

Email: fundacion@fundaciontrelles.org

El profesor **don Francisco Puy Muñoz**, autor de la *“Positio super Virtutibus”* de nuestro fundador, don Luis de Trelles y Noguero, recoge en este libro 127 oraciones compuestas por el Venerable y publicadas en *“La Lámpara del Santuario”* entre 1870 y 1891. De ellas dice el profesor Puy: **“EL VENERABLE**, en efecto, amó a Dios de muchas maneras. Pero una de las más importantes fue orando. Con tal motivo escribió muchas oraciones a Jesús Sacramentado compuestas por él en sus propios rezos, y luego publicadas y ofrecidas a sus discípulos como modelos de iniciación al diálogo con el Señor”.

DON LUIS definía así este diálogo con el Padre: “es derramar el corazón en la presencia divina, y recibir calladamente sus favores, ofreciendo a Dios, en reparación de los agravios que recibe en el Augusto Sacramento, afectos íntimos de humildad, de amor, de compunción, y de anonadamiento personal ante su real presencia”.

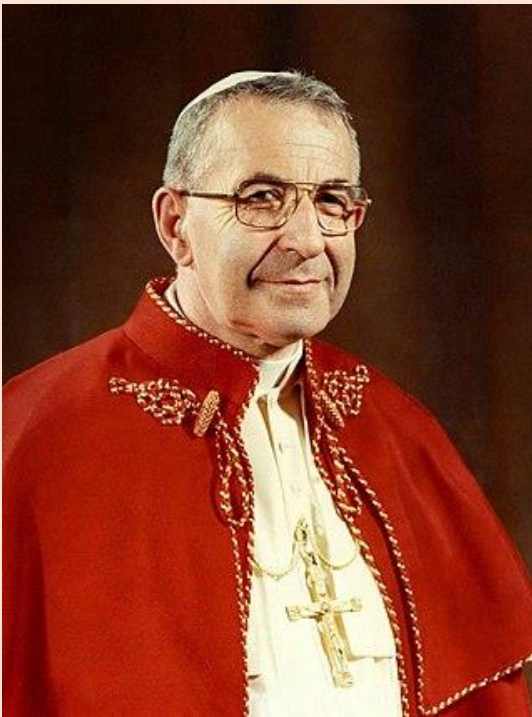
EL MAGISTERIO DE LOS PAPAS

Juan Pablo I – Audiencia general del miércoles 13 de septiembre de 1978

La virtud teologal de la fe

Porque cuando se trata de la fe el gran director de escena es Dios; pues Jesús ha dicho: ninguno viene a mí si el Padre mío no lo atrae. San Pablo no tenía la fe; es más, perseguía a los fieles. Dios

le espera en el camino de Damasco: “Pablo —le dice— no pienses en encabritarte y dar coces como caballo desbocado. Yo soy Jesús a quien tú persigues. Tengo mis planes sobre ti. Es necesario que cambies”. Se rindió Pablo; cambió de arriba a abajo la propia vida. Después de algunos años escribirá a los filipenses: “Aquella vez, en el camino de Damasco, Dios me aferró; desde entonces no hago sino correr tras Él para ver si soy capaz de aferrarle yo también, imitándole y amándole cada vez más”.



Esto es la fe: rendirse a Dios, pero transformando la propia vida. Cosa no siempre fácil. Agustín ha narrado la trayectoria de su fe; especialmente las últimas semanas fue algo terrible; al leerlo casi se siente cómo su alma se estremece y se retuerce en luchas interiores. De este lado, Dios que lo llama e insiste; y de aquel, las antiguas costumbres, «viejas amigas— escribe él— que me tiraban suavemente del vestido de carne y me decían: “Agustín, pero ¿cómo?, ¿abandonarnos tú? Mira que ya no podrás hacer esto, ni podrás hacer aquello y, ¡para siempre!”». ¡Qué difícil! «Me encontraba en la situación de uno que está en la cama por la mañana. Le dicen: “¡Fuera, levántate,

Agustín!”. Yo, en cambio, decía: “Sí, más tarde, un poquito más todavía”. Al fin, el Señor me dio un buen empujón y salí». Ahí está, no hay que decir: Sí, pero; sí, luego. Hay que decir: Sí, enseguida, Señor. Esta es la fe. Responder con generosidad al Señor. Pero ¿quién dice este sí? El que es humilde y se fía enteramente de Dios.

Mi madre me solía decir cuando empecé a ser mayor: de pequeño estuviste muy enfermo; tuve que llevarte de médico en médico y pasarme en vela noches enteras; ¿me crees? ¿Cómo podía contestarle, mamá, no te creo? Claro que te creo, creo lo que me dices, y sobre todo te creo a ti. Así sucede con la fe. No se trata sólo de creer las cosas que Dios ha revelado, sino creerle a Él, que merece nuestra fe, que nos ha amado tanto y ha hecho tanto por amor nuestro.

Claro que es difícil también aceptar algunas verdades, porque las verdades de la fe son de dos clases: unas, agradables; otras son duras a nuestro espíritu. Por ejemplo, es agradable oír que Dios tiene mucha ternura con nosotros, más ternura aún que la de una madre con sus hijos, como dice Isaías. Qué agradable es esto y qué acorde con nuestro modo de ser.

Un gran obispo francés, Dupanloup, solía decir a los rectores de seminarios: Con los futuros sacerdotes sed un padre, sed una madre. Esto agrada. En cambio, ante otras verdades, sentimos dificultad. Dios debe castigarme si me obstino; me sigue, me suplica que me convierta, y yo le digo: ¡no!; y así casi le obligo yo mismo a castigarme. Esto no gusta. Pero es verdad de fe.

Hay, además, otra dificultad, la Iglesia. San Pablo preguntó: ¿Quién eres, Señor? Soy ese Jesús a quien tú persigues. Una luz, un relámpago le pasó por la inteligencia. Yo no persigo a Jesús, ni siquiera lo conozco; persigo a los cristianos, eso sí. Se ve que Jesús y los cristianos, Jesús y la Iglesia, son una misma cosa: indivisible, inseparable.

Leed a San Pablo: *Corpus Christi quod est Ecclesia*. Cristo e Iglesia son una sola cosa. Cristo es la Cabeza, nosotros, la Iglesia, somos sus miembros. No es posible tener fe y decir creo en Jesús, acepto a Jesús, pero no acepto la Iglesia. Hay que aceptar la Iglesia, tal como es; y ¿cómo es esta Iglesia? El Papa Juan la ha llamado Mater et Magistra, maestra también. San Pablo ha dicho: “Nos acepte cada uno como ayudantes de Cristo, y administradores y dispensadores de sus misterios”.

Cuando el pobre Papa y cuando los obispos y los sacerdotes presentan la doctrina, no hacen más que ayudar a Cristo. No es una doctrina nuestra, es la de Cristo, sólo tenemos que custodiarla y presentarla.

Yo estaba presente cuando el Papa Juan inauguró el Concilio el 11 de octubre de 1962. Entre otras cosas, dijo: “Esperamos que con el Concilio la Iglesia dé un salto hacia delante”. Todos lo esperábamos. Un salto hacia adelante, pero ¿por qué caminos? Lo dijo enseguida: sobre las verdades ciertas e inmutables. Ni siquiera le pasó por la cabeza al Papa Juan que eran las verdades las que tenían que caminar, ir hacia adelante, y después cambiar, poco a poco. Las verdades están ahí; nosotros debemos andar por el camino de estas verdades, entendiéndolas cada vez mejor, poniéndonos al día, presentándolas de forma adecuada a los nuevos tiempos.

SOBRE EL VENERABLE LUIS DE TRELLES

Don Francisco Puy Muñoz - De la conferencia “*Luis de Trelles y Noguero, ¿un santo para hoy?*”

Hasta mediado el siglo XX, hubiera obstaculizado mucho la posibilidad de pensar en **DON LUIS TRELLES** como un santo el hecho de que no fue un sacerdote, ni un religioso, sino un seglar. Antes del cambio de época marcado por el año 1945 y confirmado en el 2002, apenas se pensaba en la posibilidad de que se canonizase a un seglar salvo que se tratara de un mártir. La estimación

actual del laicado ha desarmado este inconveniente, pero no es inoportuno considerarlo un momento.

La cuestión es si la santidad de un seglar de la segunda mitad del siglo XIX tiene algo que ver con nosotros. A esa duda respondo afirmativamente teniendo en cuenta que **DON LUIS** fue en esa época cuando se fraguaron las ideas y prácticas que han desembocado en la actual civilización secularizada en que vivimos sin poderlo remediar, y que don Luis fue un apóstol seglar especializado en combatirlas en sus mismos orígenes. De donde su especial valor.

Conviene advertir a este respecto que don Luis no fue un simple seglar, sino un seglar defensor del apostolado laical, y un fundador de asociaciones



católicas de laicos, que abrió nuevos caminos porque realizó su apostolado en un momento en que la jerarquía eclesiástica creía más oportuno mantener a los seglares apartados de la pastoral que se reservaba en exclusiva a los sacerdotes. Y que tuvo que enfrentarse a esa mentalidad.

De hecho, el único problema que tuvo durante toda su vida **DON LUIS** con un obispo, derivó de que el obispo de Madrid quiso obligar en un momento dado a **DON LUIS**, ya septuagenario, a escribir y actuar a su dictado, impidiéndole una autonomía apostólica en el ámbito de sus fundaciones a la que tenía derecho, como se lo reconocieron otros pastores (por ejemplo los obispos de Lugo y Zamora, o los arzobispos de Zaragoza y de Cuba, entre otros) y aún los mismos protagonistas del incidente, ya en los mismos funerales de corpore insepulto oficiados en Zamora.

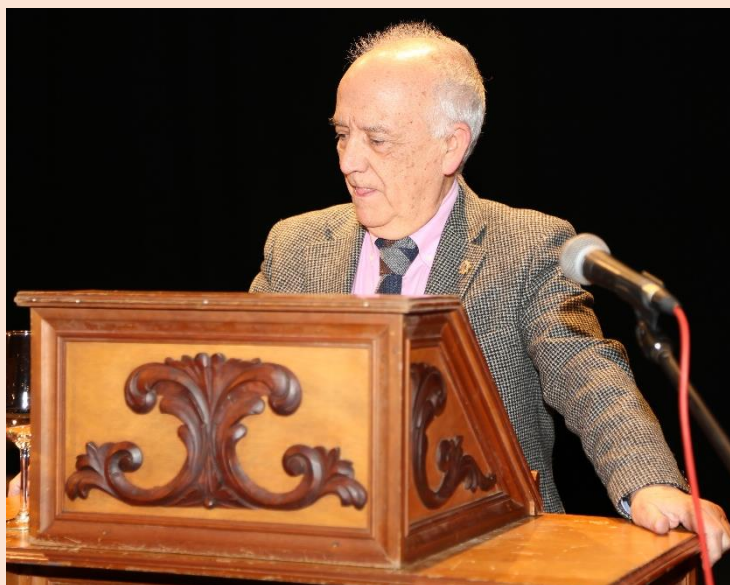
En aquella situación, tan amarga para él, de tener que discrepar de su propio obispo, **DON LUIS** llevó a cabo su resistencia legítima con una delicadeza verdaderamente admirable. Mantuvo la espiritualidad de su instituto con serenidad. Y evitó todo escándalo, y toda incitación a la desobediencia o de contestación a los legítimos pastores. Testimonio llamativo de lo que digo es el acta de la reunión de la Junta directiva de la Sección de Zaragoza de la Adoración Nocturna, celebrada el 9 de junio de 1889 en casa del señor don Gaudencio Cortés y bajo la presidencia

del señor **DON LUIS TRELLES**, presidente del Centro Eucarístico, donde dio publicidad por primera vez al incidente. Dice así:

"El señor **DON LUIS TRELLES** hizo saber a los reunidos que el Centro Eucarístico de Madrid se había dado una nueva forma en estatutos, reglamento y modo de oración de las vigilias, manifestando que se había prescindido de él, y que, por lo tanto, que, al parecer, quedaba excluido de dirigir la Adoración Nocturna, como lo había hecho, como fundador de esta institución en España; y que, además, que la nueva junta nombrada quería incautarse de La Lámpara del Santuario: a lo que no consentiría, por ser él su propietario. Añadió que, de aceptar o no, y de someterse o no a la nueva reforma y nuevo Centro, dependía el que la Adoración Nocturna en España se consolidase, o se apresurase su disolución; y que, por lo tanto, se meditase mucho antes de someterse a las nuevas constituciones, y nuevo Centro, teniendo siempre fija la vista en Dios, y contando en todas las cuestiones con el director espiritual y el prelado. Enterados los señores reunidos, con grande sorpresa y sentimiento, el señor presidente de esta sección, señor don Gaudencio Cortés, contestó que él, por su parte, no se sometería jamás al nuevo Centro, y que sólo acataría la jefatura y bases establecidas por el fundador, salvo el consejo del señor director espiritual, y del eminentísimo señor prelado de la diócesis. Lo que todos los presentes confirmaron, dándose por terminada esta reunión con un de profundis por los hermanos difuntos".

Hay que recalcar por eso que **DON LUIS**, por ser un profesional liberal y un padre de familia, vivió personalmente la misma crisis religiosa y moral, jurídica y política, económica y social que nosotros los laicos, por lo cual sus intentos cristianos de superarla siguen siendo hoy tan válidos y actuales como cuando él los inventó, actuando proféticamente. Resulta sorprendente a este efecto comprobar que sus escritos reflejan dicha crisis de una manera casi coincidente con la descripción que hizo de ella la Constitución Gaudium et spes del Concilio Vaticano II. **DON LUIS** puso entonces, sin saberlo, las bases de la doctrina de los derechos de los fieles laicos asentada por el Vaticano II. Por eso, lo que entonces pudo parecer a algunos pretensión criticable de independencia de los pastores, es ahora considerado por todos virtud digna de imitación. Ahora bien, aquella crítica existió y como el episodio ocurrió en vísperas de su tránsito, el hecho contribuyó mucho a ocultar la trascendencia de su vida y obra. Todo eso está ya superado afortunadamente.

Otra fuente de inconvenientes para afirmar ahora la santidad de **DON LUIS TRELLES** es el hecho de que su santidad ha permanecido oculta bastante tiempo fuera de la militancia de los adoradores, y aún dentro de la propia Adoración. Pero tampoco se trata de un inconveniente de



Don Francisco Puy Muñoz, autor de la *Positio super Virtutibus*

monta; al contrario, igual que en los casos anteriores, la acusación se ha invertido en su alabanza. En el caso de **DON LUIS TRELLES**, la causa principal del generalizado desconocimiento de su nombre, vida y obra, existente en los años siguientes a su fallecimiento estriba en que él hizo esfuerzos increíbles para pasar desapercibido, por humildad (la cual fue su virtud predilecta, probablemente).

Un último motivo de escepticismo respecto al reconocimiento de la santidad de **DON LUIS** puede serlo, para algunos, el hecho de que no haya hecho milagros notorios. Pero en realidad, **DON LUIS** está haciendo de seguido favores e intercesiones, cuyos ecos van llegando a la Fundación. ¿Cuándo podremos agradecerle un milagro espectacular? Cuando Dios quiera. La Adoración Nocturna Española está rezando toda ella desde hace algún tiempo pidiendo a Dios que se digne revelarnos un hecho milagroso canónicamente pleno y realizado por intercesión de su **SIERVO LUIS**. Perseveremos. A nosotros sólo nos toca pedirlo humildemente, hasta que Dios nuestro señor nos lo conceda por que dejemos de importunarle. El milagro se producirá, si lo pedimos con la fe y la paciencia necesaria. Dejémoslo en manos de Dios, ya que sólo el Padre sabe el día y la hora que conviene a su providencia.

INVOCAR Y PEDIR FAVORES

Somos muchos los que, en alguna ocasión, hemos experimentado por favores recibidos, la intercesión del **VENERABLE LUIS DE TRELLES**. Otros seguimos buscando su intercesión que no dudamos habrá de llegarnos.

Tengamos fe en nuestra oración, estamos seguros de que nuestro interlocutor, no dejará de atender las peticiones que le dirijamos.

¿Consideras que has recibido algún favor? Ponlo en conocimiento de la Fundación. Por pequeños que parezcan, todos son muy importantes para la Causa. ¡Con esta confianza tenemos que seguir orando!

DONATIVOS

Recordamos que por la Ley 49/2002 de Régimen Fiscal de entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales del mecenazgo, podrás beneficiarte de importantes deducciones por tus donativos:

DEDUCCIONES PERSONAS FÍSICAS	
Primeros 150,00 €	80%
Resto	35%
Donaciones recurrentes (la misma cantidad o superior durante al menos 3 años) >150,00 €	40%
Límite deducción base liquidable	10%

**¡AYÚDANOS A DIFUNDIR EL MENSAJE Y LA FIGURA
DEL VENERABLE LUIS DE TRELLES!**

¡Solicitamos colaboración, al menos con 25,00€ al año!

Puedes hacer tu donativo, por transferencia o con un ingreso en cualquiera de las cuentas bancarias de la Fundación:

BANCO DE SANTANDER: ES40 0030 6037 1408 6516 2273

ABANCA: ES53 2080 5046 2530 4005 4034

O enviándonos el IBAN y una autorización para pasar un recibo a tu banco.

***** ADVERTENCIA LEGAL *****

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico recabados del propio interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES, cuya finalidad principal es el estudio y difusión de la vida y la obra de Luis de Trelles, así como de todo el siglo XIX tanto a nivel español como universal, en sus múltiples facetas: religiosas, culturales, filosóficas y sociales, para lo que se organizan cursos de verano, seminarios, conferencias, boletines de noticias, edición de obras y artículos, y en general toda suerte de actividades culturales que tiendan a un mayor conocimiento del mundo científico, jurídico, político, periodístico, religioso y eclesial en el que desarrolló su vida personal y pública Don Luis de Trelles y Noguero. Además de otras finalidades como son la gestión de la fundación, la cual incluye asimismo el desarrollo cumplimiento y control de la relación entre las partes, la gestión administrativa, contable, fiscal y de facturación, así como el mantenimiento de un fichero histórico de colaboradores de la fundación. Dicho tratamiento tiene carácter obligatorio. Asimismo la FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES informa al interesado de que sus datos, únicamente los estrictamente necesarios, pueden ser cedidos a los siguientes organismos: Jueces y Tribunales, en su caso, cuando fuera requerido legalmente para ello; entidades bancarias para el pago de los servicios o bienes; Agencia Tributaria, para el cumplimiento de las obligaciones fiscales; Seguro de accidente y alojamientos durante los viajes realizados; Auditores financieros, para el cumplimiento de las obligaciones de auditoría anuales y a cualesquiera otros terceros a quienes, en virtud de la legislación aplicable sea necesario llevar a cabo la cesión para asegurar el buen desarrollo de la gestión encomendada y, en general, de las finalidades previstas. Por otro lado, la FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES le informa de que se pudiera permitir el acceso a sus datos personales, únicamente los estrictamente necesarios, a terceras entidades que en su caso se contraten para la prestación de servicios de cualquier naturaleza, no siendo cedidos a estas entidades a efectos legales.

Asimismo, los datos de los amigos de nuestra fundación que participen en alguna de nuestras actividades pudieran ser comunicados, únicamente los necesarios a las organizaciones afines a nosotros que colaboren en la realización y gestión de las mismas, cuando resulten necesarios para dicha gestión, así como a los ponentes o conferenciantes en nuestros seminarios y cursos para que puedan conocer los asistentes a los mismos.

El interesado deberá comunicar a la FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES cualquier modificación que se produzca en los datos sobre su persona o empresa a fin de que la FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES pueda mantenerlos debidamente actualizados. En todo caso, se considerarán exactos los datos recogidos y facilitados directamente del interesado.

En cumplimiento con la finalidad principal de la fundación los datos facilitados por su persona incluido el mail que nos proporciona podrán ser utilizados por la FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES para el envío de información, en formato papel o electrónico, acerca de nuestras actividades, asambleas, cursos, conferencias, encuestas de opinión, noticias y cualquier otra información referente a la fundación que esta considere pudiera ser de su interés.

Como consecuencia del envío o publicación de cualquier información referente a la fundación, esta pudiera publicar datos personales de los amigos de la fundación que considere interesantes o relevantes como pudieran ser imágenes o fotografías tomadas durante su asistencia a alguna de nuestras actividades; El nombre de la persona a las que se le haya cumplido un favor; Opiniones enviadas a nuestra fundación para su publicación; etc. en nuestros boletines de noticias, programas de cursos o conferencias, página web, así como cualquier otro soporte en papel o electrónico que le resulte útil a la fundación para cumplir con su finalidad.

En caso de que el interesado no esté de acuerdo con alguno de los dos párrafos anteriores puede remitirnos su negativa especificando su oposición e indicando su nombre y apellidos a la siguiente dirección de correo electrónico, fundacion@fundaciontrelles.org o si lo prefiere mediante correo postal a la siguiente dirección, C/ Vázquez Varela 54, 3º dcha. 36204 Vigo-Pontevedra o llamando por teléfono al (+34) 986 419 245.

La FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES informa al interesado de que en cualquier momento puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento solicitándolo por escrito dirigido a la Empresa FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES en el siguiente domicilio, / Vázquez Varela 54, 3º dcha. 36204 Vigo-Pontevedra o si lo prefiere en la siguiente dirección de correo electrónico fundacion@fundaciontrelles.org en los términos previstos en la normativa aplicable. Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.



FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES

c/ Vázquez Varela 54 3º D.
36204 - VIGO

Teléfono +34.986.419.245

E-mail: fundacion@fundaciontrelles.org - **Web:** www.fundaciontrelles.org